

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8002 *SERVICIOS DE INFORMACIÓN EDUCATIVA
Y DE NOTICIAS SIENA, S.A.*

De acuerdo con los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de **SERVICIOS DE INFORMACIÓN EDUCATIVA Y DE NOTICIAS SIENA, S.A.**, celebrada el 23 de Junio de 2015, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

- Reducir el capital social en la cantidad de 824.000 euros, para compensar pérdidas, disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las 103.000 acciones que integran el capital social en la suma de 8 euros por acción. La finalidad de la reducción de capital es restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas.

- Tras la reducción de capital acordada, el capital social pasa de 1.030.000 euros a 206.000 euros, y está representado por ciento tres mil (103.000) acciones, de 2 euros de valor nominal cada una, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El procedimiento adoptado para reducir el capital social ha sido el de disminución del valor nominal de todas las acciones, para compensación de pérdidas, con cargo a la cuenta de Reservas y de Resultados Negativos. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la precedente reducción de capital, en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación.

Madrid, 9 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.

ID: A150033648-1